



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

Hacia unas finanzas públicas de calidad

Foro Económico El Norte de Castilla

Cristina Herrero
Presidenta de la AIReF
27 de abril de 2022

La calidad de las finanzas públicas se encuentra en el primer plano de la agenda europea y nacional

La eficiencia en la utilización de los recursos públicos cuenta con un amplio soporte legal
Es un tema que ha venido estimulado con las crisis económicas y la necesidad de consolidación fiscal
Es necesario afrontar la calidad de las finanzas públicas con una perspectiva más estructural

**La sostenibilidad requiere algo más que un estricto seguimiento de grandes agregados presupuestarios.
¿Por qué?**

El crecimiento es una condición necesaria para el éxito de estrategias que reduzcan la actual vulnerabilidad

Los altos ratios de deuda requieren un ajuste gradual pero persistente en el tiempo que sólo es posible si se cuida el impacto en crecimiento. Esto requiere atención a eficiencia y eficacia de las políticas públicas y al impacto sobre el crecimiento

Necesidad de acomodar los nuevos retos/inversiones

Consolidar el euro y afrontar los nuevos retos nacionales e internacionales requieren transformaciones e inversiones que habrá que acomodar en las cuentas públicas. Evaluación superior a reglas de oro

El marco fiscal actual UE y nacional no ofrecen una respuesta satisfactoria a ambas cuestiones

Hay consenso en que es necesario evolucionar hacia un marco fiscal que, sin renunciar a objetivos cuantitativos, incorpore mejor la calidad de las finanzas públicas

Elementos de consenso

Deuda objetivo de medio plazo. Abandono de cortoplacismo

Incorporar las especificidades nacionales

Apropiación nacional de las sendas

SENDAS DE REDUCCIÓN DE DEUDA CREÍBLES Y REALISTAS

Novedades que cabe esperar

Diferenciación de ritmos entre países

Descentralización de la supervisión: refuerzo de IFIs

Simplificación de reglas

Atención a la calidad: evaluación pieza clave

Ya se está avanzando en la atención de la calidad incluso antes de que se materialice una reforma del marco fiscal

A nivel europeo, Comisión y Consejo están actuando por la vía de las recomendaciones y de los hechos

Por la vía de las recomendaciones y orientaciones

- **2017:** se recomendó a España una revisión integral del gasto público para identificar mejoras de eficiencia
- **Enero 2022:** se recomienda a países del euro hacer uso de los Spending Review para mejorar la composición y calidad de las finanzas públicas
- **Marzo 2022: orientación fiscal de los Programas de Estabilidad.** Estrategia de reducción de la deuda en países altamente endeudados mediante ajuste gradual y de alta calidad y a través del crecimiento

Por la vía de los hechos

- **Financiando evaluaciones:** estudios de sanidad y de infraestructuras del Spending Review e institucionalización de la evaluación de Castilla y León realizados por la AIReF
- **Efecto demostración:** está prevista una evaluación ambiciosa del MRR
 - Julio: primera aproximación a la contribución de planes nacionales a los objetivos
 - Informes anuales en base a un cuadro de indicadores
 - Evaluaciones independientes: intermedia en 2024 (eficiencia en utilización de los recursos, si siguen siendo pertinentes las acciones y objetivos..) y ex post en 2028 (incluye impacto a largo plazo)

A nivel nacional, el Spending Review de 2017 supuso un punto de inflexión que se ha consolidado con el C-29

Hasta ese momento poca evaluación: Acuerdos de no disponibilidad

Encargo a la AIReF
Spending Review 2018-2021 (104.100 M€)

Fase 1: 32.000 M€

• Procedimientos concesión de subvenciones	14.000 M€
• Medicamentos con receta médica	10.000 M€
• Políticas activas de empleo	6.500 M€
• Becas educación universitaria	820 M€
• Competitividad empresarial	540 M€
• Promoción talento y empleabilidad I+D+I	310 M€
• Correos y servicio postal	180 M€

Fase 2: 58.000 M€

• Beneficios fiscales	35.000 M€
• Farmacia hospitalaria y bienes de equipo	7.400 M€
• Incentivos a la contratación	2.000 M€
• Infraestructuras de transporte	13.500 M€

Fase 3: 14.000 M€

• Instrumentos financieros apoyo a sectores productivos I: internacionalización	7.150 M€
• Gestión de residuos urbanos	6.700 M€

Lanzamiento de la fase III del Spending Review (Residuos e Instrumentos Financieros)

Continuidad de las evaluaciones de AIReF: evaluación del gasto público (2022-2026)

C-29 del PRTR marca un hito: mejora de la eficiencia del gasto público

Incorporar al proceso de toma de decisiones las recomendaciones del Spending Review extendiendo el compromiso de cumplir o explicar

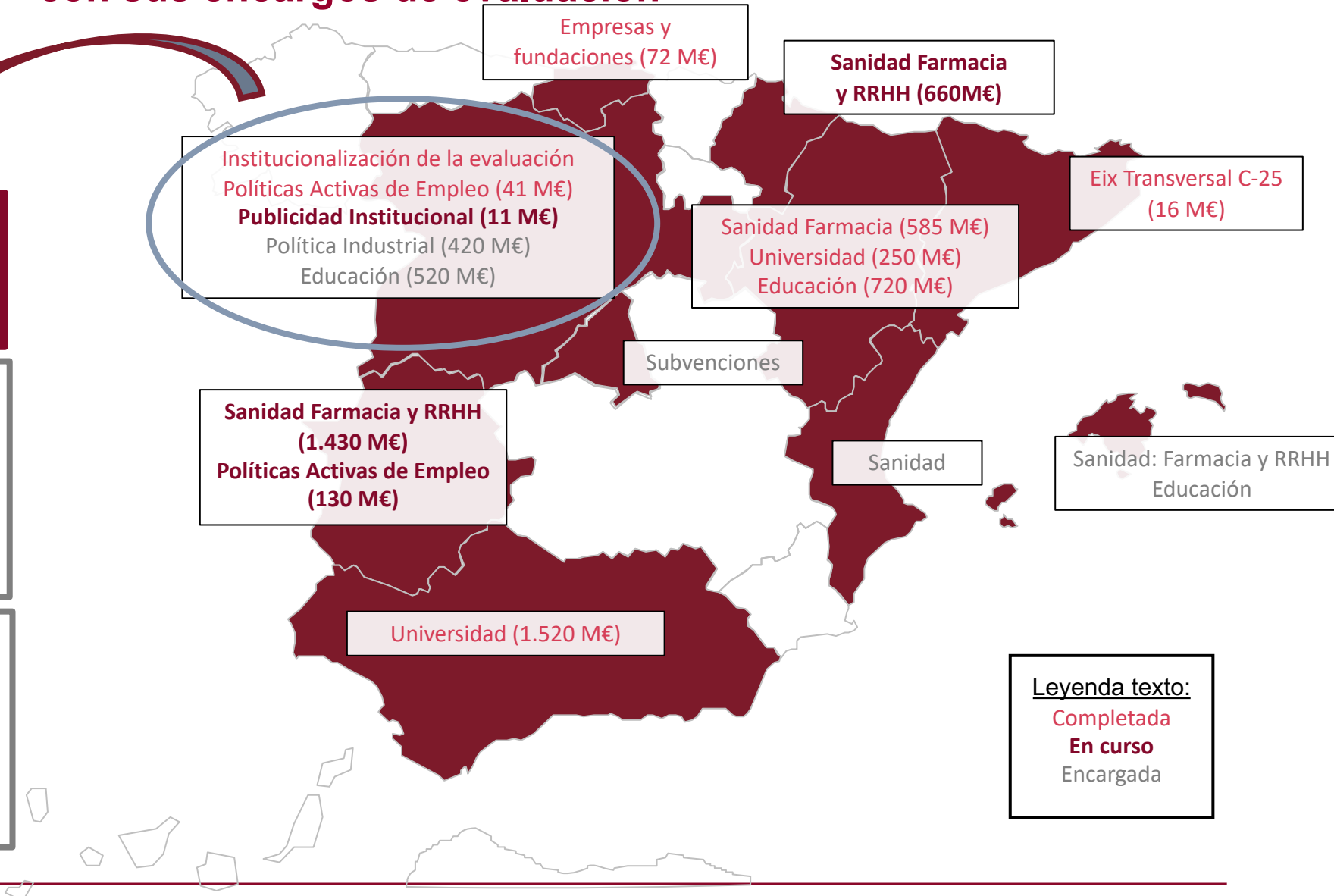
Refuerzo de la capacidad del evaluador: división de evaluación en AIReF

AIReF ha generado músculo evaluador desde 2017: contribución decisiva de CCAA con sus encargos de evaluación

En septiembre de 2019, la Junta trasladó a la AIReF un ambicioso encargo

No solo se encargan políticas sectoriales:
PAE
Educación
Política industrial
Publicidad institucional

Sino también un proyecto para institucionalizar la evaluación que, además, contó con el apoyo de las instituciones europeas y la OCDE



Leyenda texto:
Completada
En curso
Encargada

CASTILLA Y LEÓN (2021): Políticas activas de empleo

Da continuidad al estudio sobre PAE del Spending Review 2018 y se concreta en 4 programas de interés para el servicio público de empleo de la comunidad

Objetivos y ejes		Hallazgos y propuestas
Formación para desempleados	Eficacia	<ul style="list-style-type: none">• Reforzar los programas que incluyen orientación e inserción que evidencian un mayor impacto (15 a 20 pp)• Necesidad de avanzar hacia un modelo de prestación de servicios más flexible, que permita ofrecer una atención integral a los usuarios mejorando la coordinación entre los• Orientación de las políticas a resultados, con diagnósticos previos y tratamiento individualizado lo que requiere un aumento de los recursos para llevar a cabo el seguimiento y evaluación sistemáticos de los resultados de los programas, aprovechando elevado volumen de información del que dispone el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Creación unidad de planificación y evaluación en el ECYL)
	Diseño y procedimientos	
	Indicadores de seguimiento y sistemas de información	
Contratación pública y directa	Eficacia para mejorar la empleabilidad	<ul style="list-style-type: none">• No consiguen facilitar el acceso al empleo después del programa. Se propone combinarlos con programas de formación, mayor focalización y mejoras en el diseño que faciliten la evaluación de los programas

CASTILLA Y LEÓN (2021): Institucionalización de la evaluación

Objetivos y ejes

Marco normativo

Estructura organizativa

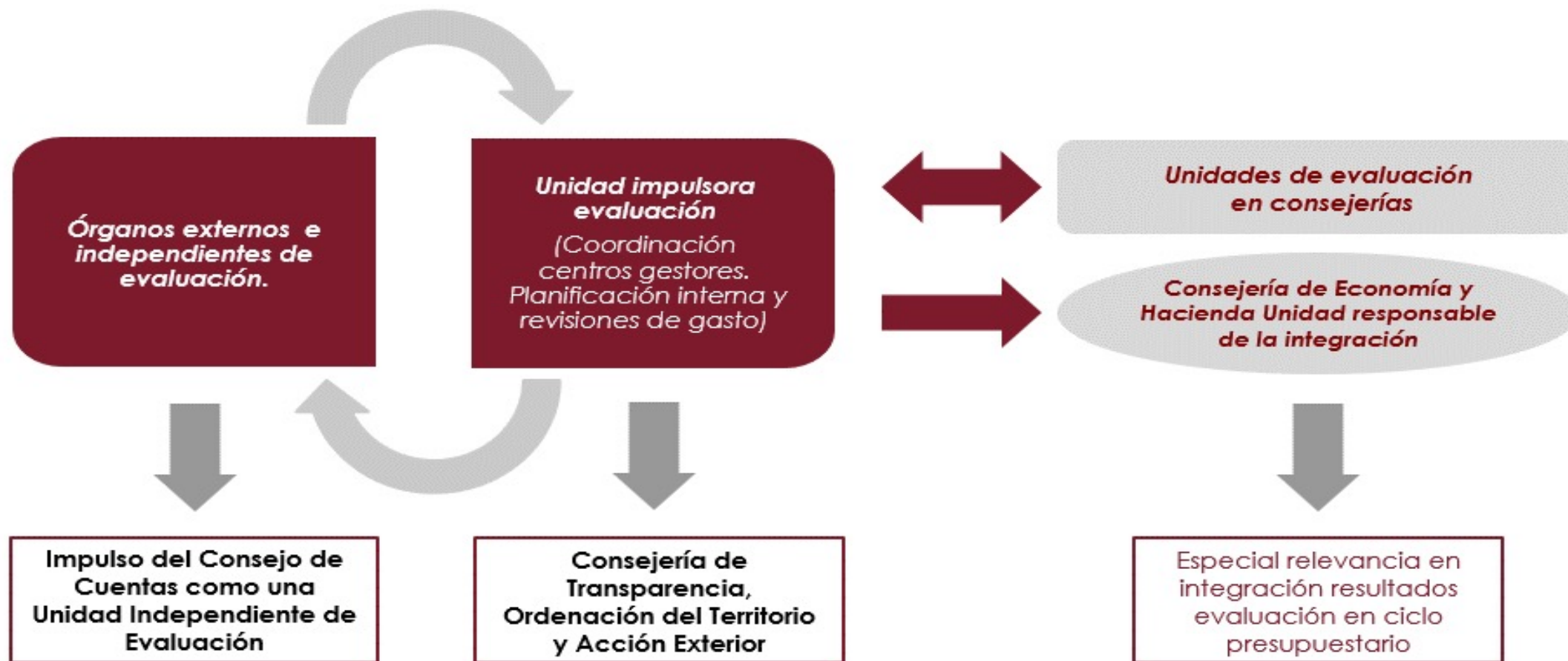
Capacidad y cultura evaluadora (recursos, conocimientos y actitudes)

Planificación, seguimiento y evaluación y sus necesidades

Hallazgos y propuestas

- **Marco normativo base ya existente**, pero se requieren cambios para ordenar una nueva arquitectura de evaluación independiente
- Creación de una **unidad interna impulsora de la evaluación**
- Dotar de capacidades al Consejo de Cuentas para llevar a cabo las **evaluaciones independientes externas**
- Aprovechar el interés existente para **construir capacidad evaluadora** (recursos, formación, sistemas de información) en la Junta
- Se propone un marco que **integre la evaluación con la planificación estratégica** y la programación presupuestaria

Aprovechando la estructura institucional existente en Castilla y León, la AIReF propuso a la Junta



CASTILLA Y LEÓN: evaluaciones en progreso

Objeto

Ejes a evaluar

**Publicidad
institucional**

Racionalidad del gasto
entre 2014-2019

- Gobernanza y procesos de planificación, diseño y contratación
- Criterios con los que se distribuyen los fondos destinados a la publicidad
- Eficacia de las campañas de publicidad
- Transparencia y rendición de cuentas sobre la distribución de los fondos de la publicidad

Fase 2

**Política
industrial**

**Universidades
públicas**

- Encargo formalizado a finales de 2021
- Pendiente concretar los detalles según las prioridades actuales
- Ámbitos que se abordarían: gobernanza, eficacia, eficiencia, procedimientos

¿Qué está haciendo a nivel nacional más allá del C-29? La institucionalización es un reto nacional reflejado en el C-11 “Modernización de las AAPP”

Estrategia para reforzar el sistema público de evaluación de las AAPP

Ley que implante la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado
(Q4 2022)

AGE pero definiría conceptos y principios de evaluación y su institucionalización en las AAPP

Foco: evaluación ex ante

Regularía: evaluabilidad/datos e indicadores/responsables de evaluación ministeriales/programación estratégica y planificación anual/seguimiento de recomendaciones

Organismo con elevada autonomía que se constituya en hub de la red de Ministerios, desarrolle metodologías y evaluaciones
(Q3 2023)

Instituto de Evaluación de Políticas Públicas: transformación en Agencia Estatal

Fomenta la cultura de evaluación en AAPP

Seguimiento estrategia para reforzar el sistema público de evaluación

Ámbito principal: evaluación ex ante

Reto: cobertura integral sin solapamientos

PRTR reconoce la necesidad de que las distintas evaluaciones sean complementarias
(ex ante vs ex post)

Puntos fuertes de la AIReF



- **Ventaja comparativa en evaluaciones complejas de naturaleza transversal**
- Implican y benefician a todas las AAPP
 - Difícil encontrar organismo independiente posicionado como la AIReF
- **Tipo de evaluaciones**
- Ex post
 - Impacto, diseño, procedimientos
 - Eficiencia, eficacia e incluso equidad (vs fiscalización)

Refuerzo del marco institucional para elaborar evidencias sobre la que construir y reformular políticas informadas



Establecer un marco institucional

- Establecer el papel de los actores involucrados en la evaluación: quién decide qué se evalúa, quién evalúa, con qué finalidad/es



Planificación de la evaluación

- Establecer los flujos de evaluación y sus plazos
- Identificar las áreas de política pública prioritarias en los que centrar la provisión de evidencias



Trascendencia de las evaluaciones

- Facilitar el acceso a la evidencia para construir políticas informadas
- Involucrar a la sociedad civil y a los actores afectados por las políticas en la evaluación
- Difundir las evaluaciones en las administraciones e incorporación de las propuestas



Capacidad analítica y evaluadora

- Asegurar los conocimientos y habilidades para la evaluación y análisis rigurosos
- Establecer estándares de evaluación y supervisar la calidad de las evaluaciones
- Proporcionar los recursos humanos y tecnológicos adecuados



Producción y acceso a los datos

- Asegurarse de que la administración produce los datos necesarios para evaluar
- Garantizar la disponibilidad, accesibilidad y cruces de los datos para fines evaluadores

Conclusiones

Incluso en el momento actual, la calidad de las finanzas públicas es centro de atención

Contribuye a la sostenibilidad de las finanzas públicas. Proporciona evidencia contrastada para:

- Saber si las políticas cumplen con los objetivos para los que se diseñaron
- Las razones por las que a veces las políticas no logran sus propósitos
- Si existe una forma más eficaz y eficiente de lograr los objetivos de cada política
 - Ayudar a definir prioridades en políticas de gasto

Mejora la transparencia y calidad democrática al proporcionar información rigurosa y no sesgada sobre los resultados de la acción pública, alternativas o retos de gestión

Se están concretando pasos relevantes y alentadores en distintos niveles de las AAPP

EVALUACIÓN

Avances en la AGE, pero proceso lento: anteproyecto ley de evaluación; refuerzo de las instituciones de evaluación

CCAA están mostrando compromiso serio con la evaluación. Análisis de políticas críticas como sanidad o políticas activas de empleo

AIReF es una realidad evaluadora desde 2017 con ventajas comparativas en algunos ámbitos

- Evaluar políticas relevantes para la ciudadanía que involucren a varios niveles de gobierno
- Análisis de cuál es el impacto real de las políticas y cómo mejorarlo: evaluaciones prácticas
- Sinergias con la actividad supervisora
- Visión integradora: compromisos europeos, mejores prácticas a nivel nacional e internacional, etc..

Sistema eficiente requiere planificación, diálogo y coordinación entre AAPP y de éstas con AIReF. Recomendable participación de órganos de coordinación como el CPFF, CNAL o Conferencias Sectoriales



AIReF